

El nuevo ciclo de RAE en proyecto

Autor laura ortega
lunes, 15 de abril de 2013

La Junta de Andalucía ha hecho público el proyecto de orden por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Realización de Audiovisuales y Espectáculos. Las enseñanzas correspondientes al título de Técnico Superior en Realización de Proyectos de Audiovisuales y Espectáculos se organizan en forma de ciclo formativo de grado superior, de 2.000 horas de duración. Los espacios necesarios para el desarrollo de las enseñanzas dispondrán de la superficie necesaria y suficiente para desarrollar las actividades de enseñanza que se deriven de los resultados de aprendizaje de cada uno de los módulos profesionales que se imparten. Entre la denominación de nuevos espacios, aparece el de Aula Escénica.